Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30
1.2. Demanda	42	29	35	32	36	38

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	30	21	25	30	27	29
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	26.67	61.9	48	53.33	70.37	44.83
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	6.67	23.81	8	10	3.7	10.34
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	26.67	38.1	32	50	74.07	44.83

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	114	110	115	124	136	137
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	10.53	8.18	9.57	13.71	13.24	16.79
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	7.89	13.64	11.3	9.68	6.62	5.84
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	0
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	36.84	47.27	52.17	51.61	60.29	65.69

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	25/114	39/110	33/115	?/124	48/136	34/137

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	6	6	?	4.5	2.21	2.2
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	17	?	?	?	5.4

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.)

sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	105	104	102	111	112	127
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	71	69	71	80	77	86
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	34	35	31	31	35	41
4.2. Experiencia investigadora	53	63	64	72	84	98
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	33.8	37.68	40.85	35	51.95	58.14

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.4. Porcentaje de dedicación	70.42	72.46	74.65	73.75	80.52	82.56
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	5/45	?/?	?/?	3/45	5/45
4.6. Número de directores de tesis leídas	11	21	24	19	25	26
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	33.33	50	43.75	78.57	82.35	76.47
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	5	7	9	13	7	5
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	30	33	30	24	25	41
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	195	135	292	297	234	183
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	42	20	44	44	23	39

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	7	14	9	7	9	9
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	4	5	6	6
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	2.69	3.36	3.78	4.48	4.16	4.26
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	4.35	4.37	5.03	6.27	5.3
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	10.64	9.18	10	6.93	6.03	8.47
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	57.14	33.33	30.77	25	13.33	33.33

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	80	61.54	58.33	66.67	53.33
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	85.71	100	76.92	75	93.33	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	0	26.67	30.77	16.67	26.67	33.33
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	14.29	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	14.29	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	2.3	?	2.8	?	4.6

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	25.40	3.78	32.70	3.58	17.40	3.22	13.70	3.46	25.00	3.68	11.70	3.22
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	26.90	3.61	22.20	3.76	23.00	3.74	23.00	3.85	30.90	3.73	18.50	3.78
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Incentivar la realización de tesis en modalidad de cotutela.
Incrementar la tasa respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiantado y de las personas tutoras/directoras.

8.2.– Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

8.3.– Identificación de buenas prácticas

9.– Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.– Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.– Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 19/01/2024

Número de votos:

- A favor: 5

- En contra: 0

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11731	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Se observa que algunos alumnos que quieren acceder al programa de doctorado no hablan ni ingles ni español. Esto dificulta muchísimo la comunicación y posterior designación de directores.	Filtrar el alumnado que accede al programa para garantizar un nivel mínimo de idiomas que tiene el alumnado que accede.	se comunicará especialmente a los estudiantes con acceso con título extranjero que aspiren al programa la necesidad de tener un nivel acreditado de B2 en castellano para cursar el programa de doctorado en el caso de que no presente un acuerdo y aceptación de dirección por parte de algún profesor del programa	P-Comisión académica.	2023-2024	Número de alumnos con titulo extranjero que acceden al programa con el nivel mínimo de idiomas.	100% de alumnos con titulo extranjero sin acuerdo previo con director acceden con nivel mínimo acreditado de español.	100%		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11732	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Se ha aprobado muy recientemente modificaciones en la memoria de verificación y el estudiantado la desconoce.	Que los estudiantes matriculados y el equipo de profesores del programa conozcan bien los cambios introducidos en la memoria de verificación.	Informar a los estudiantes y directores a través de charlas de los cambios introducidos en la memoria de verificación.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND1: Nº de charlas; IND2: % asistentes sobre el total estudiantes matriculados o del total profesores del equipo docente.	IND1: 2; IND2: 20%	IND1: 1; IND2: 100%	Dada la dispersión geográfica del profesorado se ha optado por enviar información por email en lugar de reunión presencial. En lugar de charla, se envió un PPT muy clarificador a los profesores sobre los aspectos clave que se han introducido en la memoria de verificación. Falta por realizar lo mismo a los estudiantes.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación